



FEDERACION URUGUAYA DE MAGISTERIO - TRABAJADORES DE EDUCACION PRIMARIA

CSEU – PIT CNT
Maldonado, 1170. Montevideo.
Telefax 2901 39 87
e-mail fumtep1945@gmail.com
Barrios Amorin, 1518. Montevideo.
Telefax: 2402 71 83.
e-mail: quehacereducativo@gmail.com

Montevideo, 16 de agosto de 2021.

Presidente del CODICEN de la ANEP
Prof. Robert Silva
Presente

Me dirijo a usted en relación a la nota que enviara a la Federación Uruguaya del Magisterio-Trabajadores de Educación Primaria el día 14 de agosto. En su nota Ud. responde a nuestra propuesta de utilizar el mecanismo de la distribución de tickets para atender la alimentación de niñas y niños que concurren a los comedores escolares, el próximo 18 de agosto, día que la Coordinadora de Sindicatos de la Educación del Uruguay realizará un paro para solicitar mejoras presupuestales para la educación.

Como usted sabe, la alimentación escolar es para nosotros un tema de la mayor preocupación y sensibilidad por el cual históricamente hemos luchado para otorgar una alimentación suficiente, sana y saludable en los comedores escolares.

El servicio de comedor escolar, que se remonta a más de cien años en las escuelas públicas de todo el país, cumple una función de educabilidad para que nadie deje de estudiar por falta de alimentación, de contribución a la integración social de alumnas y alumnos de diferentes orígenes y de aprendizaje en el uso de espacios y hábitos comunes.

Este servicio contribuye a las políticas de alimentación sana y saludable para las infancias durante el ciclo escolar, aproximadamente 180 días al año, pero como usted bien sabe los comedores escolares no funcionan el resto de los días que incluyen fines de semana, feriados y los correspondientes recesos vacacionales.

Somos conscientes que la situación sanitaria y las insuficientes medidas adoptadas para atender las consecuencias sociales originaron un incremento importante de pobreza y desempleo que obligan al Estado a realizar esfuerzos para mitigar sus impactos en la niñez. Por esta razón nos movilizaremos el próximo miércoles. Pero, además en esta oportunidad hemos propuesto la utilización de un recurso que ha sido aplicado en ocasiones anteriores, distribuyendo tickets de alimentación a quienes concurren a los comedores y no puedan hacerlo el día de paro.

Nuestra Federación es muy cuidadosa para tomar este tipo de medidas extremas que por otra parte son muy pocas en el año. Hasta la fecha nunca se ha considerado la aplicación de guardias gremiales en estas ocasiones. Siempre estamos abiertos a dialogar y considerar todas las propuestas en bien de la educación pública y las infancias, como en este caso. Sin embargo, usted entenderá que no hay tiempo suficiente para discutir y adoptar por parte de maestras y maestros, funcionarios y funcionarias de todo el país una resolución de este tipo. Los mecanismos democráticos que utilizamos para cada decisión que involucra a más de 20.000 docentes y 5.000 no docentes requieren una amplia participación y consulta a las 30 filiales que integran la FUM-TEP. Así tomamos las decisiones en nuestro sindicato.

Entendemos que la administración se ha enfrentado en ocasiones anteriores, especialmente en tiempos recientes, a la clausura de clases de carácter general, parcial o incluso de una escuela, que le obligó al cierre de los respectivos comedores escolares.

Últimamente se optó por el procedimiento de acreditar montos similares a un ticket de alimentación a esas familias, para lo cual ya se tiene experiencia suficiente para su resolución. De allí que reiteremos nuestra propuesta para atender esta situación tan especial como lo son otras situaciones no previstas.

El ente cuenta con recursos no utilizados en los tiempos de pandemia que pueden destinarse a ese fin y conoce la logística de cómo procesarlo. De todas formas, quedamos a las órdenes para considerar en el futuro otras soluciones, siempre que exista por parte de las autoridades verdadera voluntad de negociación en este y otros temas que nos ocupan.

Por otra parte, el próximo día miércoles 18, junto a los demás trabajadores y trabajadoras de la educación, la FUM-TEP realizará un paro nacional y movilizaciones con el propósito de obtener recursos y disposiciones que permitan mejorar el funcionamiento de la escuela pública y la atención de la niñez. Entre estas disposiciones se encuentra mantener el destino del Impuesto de Educación Primaria que paga la ciudadanía para la alimentación escolar y otros rubros que favorecen la calidad de la educación. Queremos expresar, en relación a ello, que no compartimos que la recaudación de este impuesto pueda volcarse a salarios y desvirtuar así el objetivo de este tributo. Lo hemos expresado en la Comisión de Presupuesto y lo hacemos público en esta ocasión.

Estando a las órdenes para trabajar en forma conjunta en beneficio de la educación pública, la saluda atentamente,



Mtra. Elbia Pereira
Secretaria General
de FUM-TEP